



## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1017/21

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

#### A N U N C I O

#### **INFORMACIÓN PÚBLICA DE EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE PRÓRROGA DEL COTO DE CAZA AV-10870.**

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la Prórroga del Coto Privado de Caza AV-10870, denominado PEÑALBA DE ÁVILA, iniciado a instancia de ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE PEÑALBA DE ÁVILA. El objeto del referido expediente es el procedimiento de Prórroga del coto de caza situado en el término municipal de Peñalba de Ávila en la provincia de Ávila, con una superficie de 1.190,68 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Caza y Pesca), Pasaje del Císter, 1 – 05001 ÁVILA.

Ávila, 29 de abril de 2021.

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa San Segundo Romo*.